

 INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL FLORIDABLANCA	PACTO DE AULA POR ASIGNATURA <u>LENGUA CASTELLANA</u>		Código: GM – F- A.D.P - 001
			Versión: 01
			Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN						
GRADO:	AÑO	2025	GRADO	SEXTO	CURSO	6-07
CUARTO PERIODO	Inicia	8 DE SEPTIEMBRE		Finaliza	28 DE NOVIEMBRE	
Acumulativos	Desde	27 DE OCTUBRE		Hasta	31 DE OCTUBRE	
Cierre de notas		11 DE NOVIEMBRE				
Reclamaciones	Desde	12 DE NOVIEMBRE		Hasta		

CURSO: SEXTO PERIODO: CUARTO ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA DOCENTE: JESÚS ALVARO CARVAJAL NIÑO.

ESTRUCTURA DEL PACTO DE ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA	
EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA	Texto literario: TEXTO ARGUMENTATIVO.
ASPECTOS ACADÉMICOS	
DESEMPEÑO ACADÉMICO	La evaluación posibilita que los estudiantes tomen conciencia de los aprendizajes logrados y asuman mayores niveles de responsabilidad frente a los avances alcanzados. Se enfoca más en los procesos que en los resultados. La escala de valoración institucional está dada en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales: DESEMPEÑO SUPERIOR: 9.5 – 10.0 DESEMPEÑO ALTO: 8.5 – 9.4 DESEMPEÑO BÁSICO: 7.0 – 8.4 DESEMPEÑO BAJO: 1.0 – 6.9
CRITERIO DE EVALUACIÓN -JUICIO VALORATIVO	En cada uno de los cuatro periodos los procesos de aprendizaje tendrán la siguiente valoración: <u>LOGROS COGNITIVOS:</u> 100 % A. Proceso PLAN LECTOR 20% 1 AVENTURA CANÁ AUTOR: OSCAR DARÍO RUIZ HENAO SUSTENTACIÓN: 16 DE OCTUBRE 2025 2 LÁGRIMAS DE ÁNGELES. AUTOR: EDNA ITURRALDE. SUSTENTACIÓN: 23 DE OCTUBRE 2025. B. EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y PRODUCCIÓN TEXTUAL Talentos literarios: baile, canto, teatro, fonomímica, chistes, coplas, monólogo, tragicomedia, mimos etc. 14 AL 17 DE OCTUBRE 2025. TALLERES DE LECTURA CRÍTICA (1 HORA SEMANAL) 20% C. EVALUACIÓN ACUMULATIVA TIPO SABER 20% <u>LOGROS PROCEDIMENTALES:</u> 20 % ⬢ Tareas, Investigaciones, desarrollo de guías, Talleres de comprensión lectora, trabajo en clase, participación y cuaderno de apuntes. <u>LOGROS ACTITUDINALES:</u> 20% ⬢ Puntualidad, Participación e interés en la clase, Comportamiento y presentación personal.
REFERENTES CONCEPTUALES	Género dramático Tragedia, comedia, drama Diálogo y monólogo EL párrafo como unidad de sentido La cohesión textual: recursos léxicos, morfológicos y sintácticos. La coherencia textual, local y global Texto: párrafo de opinión. Normas APA. Texto argumentativo: Concepto, características y estructura. Cátedra de paz: libertad de expresión.
INDICADORES DE LOGROS.	Reconoce las principales características y elementos de una obra dramática. Construye textos de acuerdo con parámetros predeterminados empleando adecuadamente las normas de uso gramatical para darle sentido y coherencia a sus producciones. Explica con actitud crítica situaciones y textos que mejoren su expresión y den valor a sus opiniones. Reconoce otras formas de comunicación verbales y no verbales y las aplica en la sustentación de ideas.

ASPECTOS DE NORMALIZACIÓN-	
Clima de Aula e Institucional	
Acuerdo 1	El estudiante Junto con su acudiente debe leer, y releer el Pacto de Aula por Asignatura del área que se establece como requerimiento para el trabajo pedagógico y de formación para la buena comprensión y cumplimiento de este.
Acuerdo 2	El trabajo es presencial, y se aplica el horario que se tiene establecido de clase para mayor organización del tiempo de los estudiantes, y de esta manera evitar la saturación de información (trabajos, previos, otros).
Acuerdo 3	Los recursos de trabajo son: un cuaderno cocido de 100 hojas rayado, una barra de colbón, lapiceros (rojo y negro) regla, lápiz, borrador, colores y tijeras punta roma, diccionario. Como material de apoyo se manejarán guías / talleres.
Acuerdo 4	Plan lector: se leerán 2 libros por Periodo y se llevará el control en un cuadro adjunto al pacto de asignatura con la información correspondiente al nombre del libro y las fechas de sustentación. La sustentación será escrita. También se podrá hacer la evaluación de forma oral, si el alumno lo prefiere previo acuerdo con el docente. No se aceptan libros fotocopiados.
Acuerdo 5	Cuando el estudiante falte a clase es deber del padre de familia y/o acudiente presentarse personalmente, con la excusa, tiene hasta dos días después de su regreso para ponerse al día en las actividades pendientes. Y entregar a tiempo todos los trabajos y demás tareas asignadas.
Acuerdo 6	Cumplir con la entrega de las actividades establecidas por el docente, dentro de las fechas límites establecidas, de acuerdo a lo definido en clase, si el estudiante sin justificación alguna entrega un día después de la fecha establecida, se calificará sobre 7.0.
Acuerdo 7	Realizar seguimiento a sus calificaciones en la plataforma y el cuaderno ya que cada actividad será sellada y calificada en clase y así poder hacer la respectiva reclamación cuando se considera pertinente.
Acuerdo 8	Tener en cuenta lo contemplado en la normatividad, haciendo uso del diálogo permanente para llegar a la concertación y a la conciliación, siguiendo siempre el conducto regular y el debido proceso.

Acuerdo 9	Las actividades de recuperación están programadas al inicio de cada periodo académico según horario establecido por coordinación académica, pasada esta fecha si el estudiante no la presenta continuará con la misma calificación que obtuvo en el periodo y pérdida de la asignatura y se hará su respectivo registro en el observador.
Acuerdo 10	El Padre de Familia y/o Acudiente debe respetar las siguientes Instancias para el derecho a la RECLAMACIÓN ya sea de aspecto académico o de normalización: 1. Docente del área o asignatura. 2. director de Grupo. 3. Coordinador académico.4. Consejo académico. 5. Rector. 6 consejo Directivo; hacer uso del horario de atención de los docentes a padres de familia. (MIERCOLEAS10: 10 A 11: 05 am)
Acuerdo 11	Los costos del material de trabajo (impresiones) los asume cada estudiante y cancelaran terminando cada periodo. EL PERIODICO ESCOLAR VALOR \$4000 SE RECOGE EL DINERO HASTA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE. DE LO CONTRARIO NO SE FIRMARA EL PAZ Y SALVO.

JESÚS ALVARO CARVAJAL NIÑO

Docente Lengua Castellana

REPRESENTANTE

ESTUDIANTE.

ACUDIENTE.